

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario); Secretaria de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad por la Ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° FRO 31479/2015 el/la Sr./a. Andujar Colon Leonel, nacido el 03/10/1987 en San Cristóbal, República Dominicana, D.N.I. N° 95.304.091, domiciliado en calle Viamonte 717, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 18 de Mayo de 2016. Dra. Mercedes Andrada, Secretaria.

\$ 45 293354 Jun. 8

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2, del Distrito Judicial N° 6 de la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya; Secretaría a cargo del Dr. Mariano Jesús Navarro, en autos caratulados SINDICO EN CENTENARIO MUEBLES S.R.L. s/Quiebra c/MARIA R. MEDINA y JOSEFA TOLEDO s/Extensión de Quiebra; Expte. N° 1199/12, se cita, llama y emplaza a la Sra. Josefa Toledo, titular del D.N.I. N° 6.014.661, y/o sus herederos, y/o sus sucesores, para que comparezcan en la presente causa -extensión de Quiebra- a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales, bajo apercibimiento que si no comparecieren en término se lo declarárselo rebelde. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco (5) días. Autos: Síndico en Centenario Muebles S.R.L. s/Quiebra c/María Medina y Josefa Toledo D.N.I. N° 6.014.661 s/Extensión de Quiebra; (Expte. N° 1199/12). Cañada de Gómez, 30 de Junio de 2016. Mariano Jesús Navarro, secretario.

S/C 296943 Jul. 28 Ag. 3
